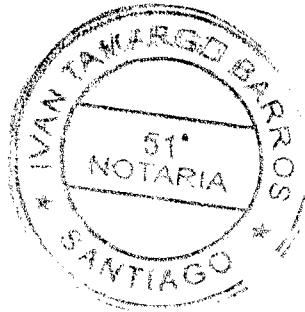




IVAN TAMARGO BARROS
NOTARIO PUBLICO
FONO: 2333215 - FAX: 3330916
AVDA. 11 SEPTIEMBRE 2635
SANTIAGO - CHILE



Kepertpric
Nº 546 / 18/04/12



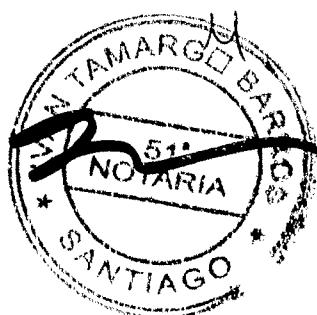
ACTA DE

ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

DE LAS OFERTAS SUMINISTRO

EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciocho de abril del año dos mil doce, ante mí, IVÁN TAMARGO BARROS, Abogado, Notario Público, Titular de la Quincuagésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en esta ciudad, Avenida Once de Septiembre número dos mil seiscientos treinta y cinco, comuna de Providencia, comparece: don LIONEL ALBERTO ROA BURGOS, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número diez millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y tres guión dos, en representación, según se acreditará, de EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A., RUT número noventa y un millones ochenta y un mil guión seis, ambos con domicilio en Santa Rosa número setenta y seis, comuna y ciudad de Santiago, el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula respectiva y expone: PRIMERO: Empresa Nacional de Electricidad S.A., ha participado en calidad de Oferente en la Licitación de Suministro del Grupo SAESA y Cooperativas Eléctricas dos mil doce/cero uno, de las empresas concesionarias de distribución de energía eléctrica Sociedad

ZMM



Austral de Electricidad S.A. ("SAESA"), Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. ("FRONTEL"), Compañía Eléctrica Osorno S.A. ("LUZ OSORNO"), y las Cooperativas Eléctricas Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. ("COELCHA"), Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. ("COPELEC"), Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda. ("COPELAN"), Compañía Distribuidora de Energía Eléctrica CODINER Ltda. ("CODINER"), Cooperativa Eléctrica de Curicó Ltda. ("CEC"), Cooperativa Rural Eléctrica de Río Bueno Ltda. ("COOPREL"), Cooperativa Rural Eléctrica Llanquihue Ltda. ("CRELL"), y Cooperativa Eléctrica Paillaco Ltda. ("SOCOEPA"). **SEGUNDO:** Por medio de carta número seis seis cero ocho cuatro cuatro denominada "Comunica Adjudicación de Suministro, según detalle" de fecha diecisiete de Abril de dos mil doce, el Representante del Proceso de Licitación de Suministro del Grupo SAESA y Cooperativas Eléctricas dos mil doce/cero uno, don Jorge Javier Muñoz Sepúlveda, comunicó a Empresa Nacional de Electricidad S.A. que su oferta presentada el día diez de Abril de dos mil doce ha resultado adjudicada según el siguiente detalle: Número de Oferta Uno. Cantidad de Sub-bloques diez. Precio de Oferta (USD/MWh) ciento veintinueve, coma cuatrocientos cincuenta. **TERCERO:** Por el presente acto, atendido lo dispuesto precedentemente y conforme a lo establecido en el numeral diez punto dos punto dieciséis de las Bases de Licitación de Suministro del Grupo SAESA y Cooperativas Eléctricas dos mil doce/cero uno, Empresa Nacional de Electricidad S.A., actuando por medio de su representante, acepta la adjudicación del suministro de que da cuenta la carta número seis seis cero ocho cuatro cuatro denominada "Comunica Adjudicación de Suministro, según detalle", indicada en la cláusula Segunda precedente, en las condiciones de su Propuesta, y promete y se obliga a someterse a las obligaciones, condiciones y derechos que la legislación, reglamentos y normas le imponen. **PERSONERÍA:** La personería de don Lionel



IVAN TAMARGO BARROS
NOTARIO PUBLICO
FONO: 2333215 - FAX: 3330916
AVDA. 11 SEPTIEMBRE 2635
SANTIAGO - CHILE



Alberto Roa Burgos para actuar en representación de Empresa Nacional de Electricidad S.A. consta en escritura privada de fecha nueve de abril de dos mil doce. En comprobante y previa lectura firma el compareciente con el Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe. ↴

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
10.441.453-2

